



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC. 2003

RES. H- Nº 1752-03 Expte. Nº 4.743/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, Encargada de Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una entrega de fondos destinados a la adquisición de insumos para encuadernación, mantenimiento y reparación de bibliografía de la Biblioteca de esta Facultad de Humanidades;

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

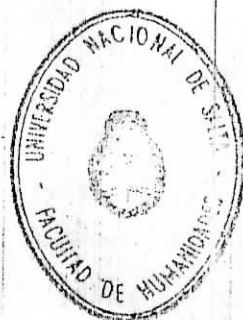
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Srta. Silvia Leonor MIRANDA en la compra de elementos destinados a encuadernación, mantenimiento y reparación de bibliografía de la Biblioteca de esta Facultad de Humanidades, por la suma de \$ 580,00 (pesos quinientos ochenta), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Biblioteca, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ci/JCL

Prof. MARIANA VIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



M. E. CATALINA BUIBASCIU  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA